

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **34263** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto.

Cédula de notificación

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concursal 69/10, de la Entidad Oglis 2005, S.L., se ha dictado Auto de fecha 15/07/2013, cuyos puntos principales de su parte dispositiva, son del tenor literal siguiente: "....Se declara la finalización de la fase común del concurso y la apertura de la fase de convenio.... Se convoca a los acreedores de la lista del informe de la administración concursal a la junta que tendrá lugar en la sala de vistas de este Juzgado el próximo día 6/11/2013, a las 10:00 horas..... Notifíquese la presente resolución al concursado, a la administración concursal y a las partes personadas en el procedimiento, haciéndoles saber que será apelable y tendrá la consideración de apelación más próxima a los efectos de reproducir las cuestiones planteadas en los recursos de reposición o incidentes concursales durante la fase común a que se refiere el artículo 197.4 LC-artículo 98 LC.... Así los acuerda, manda y firma la Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife, doña Ana Fernández Arranz. Doy fe...."

Y para que sirva de notificación y citación a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita en el Boletín Oficial del Estado (de conformidad con la redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 del 27 de marzo).

Santa Cruz de Tenerife, 15 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130050615-1